



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0034742/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la agrupación BisAgro, referido a la realización del "III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales" los días 11, 12 y 13 de Octubre del presente año en la ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza y que se cuenta con la participación de delegaciones estudiantiles de Facultades de Agronomía de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, San Luis, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Azul (Buenos Aires) como así también de la Facultad de Ciencias Forestales de Misiones; y

CONSIDERANDO:

Que el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, declaró de Interés Institucional y reconoció la Validez del "I Encuentro de Estudiantes de Ciencias Agrarias" (Res. N° 526. CUDAP 0047723/2011).

Que el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, declaró de interés Institucional y reconoció la Validez del "II Encuentro de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales" (N° 535 (CUDAP: 0041906/2012).

Que los ejes temáticos que se desarrollarán son: Rol del Ingeniero Agrónomo, Agroquímicos, Educación Superior, Recursos Naturales y Modelos Productivos (Agricultura Familiar, Agroecología y Soberanía Alimentaria) e Innovación Tecnológica,

Que este año se incorporan temáticas nuevas, prácticas y visitas a campo, relacionadas con modelos productivos alternativos y Agricultura Familiar.

La necesidad de la construcción de conocimiento sobre los ejes antes planteados, en lo que respecta a nuestra Formación Profesional e Integral como futuros Ingenieros Agrónomos.

La importancia de la interacción con Profesionales, Productores y Estudiantes de Agronomía de otras Universidades del país.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Institucional al "**III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales**" a realizarse los días 11, 12 y 13 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza. (Según consta de fs. 1 a 15).

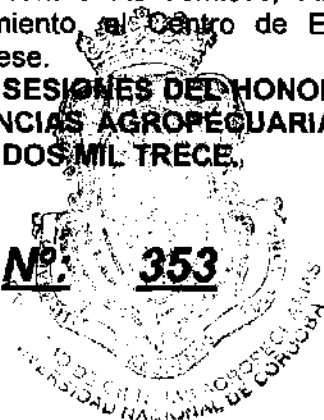
ARTÍCULO 2°: Reconocer la validez del "III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias" dentro del área de Formación Integral del plan 2004, mediante el

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Señores Consejeros y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento, al Centro de Estudiantes. Cumplido dese amplia difusión, cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 353
E.D./



Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba